

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salia

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 26 DIC 1991

Expte. No 993/91

VISTO:

Lo establecido en el inciso b) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991) RESUELVE:

ARTICULO 19. - Designar a la C.P.N. Haydee Florinda ALVARENGO de MAGADAN, L.C. № 5.096.180, como Secretaria Administrativa de la Universidad, a partir del 26 de Diciembre en curso.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.H.Sa.

RESOLUCION CS Nº 430-91